



POLÍTICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Sistema de gestión de la seguridad de la
información (SGSI)

Nota:

Las copias en papel de este documento tendrán carácter única y exclusivamente INFORMATIVO.

A efectos de conformidad con procedimientos, la única referencia válida será el documento en formato electrónico disponible en la web donde reside la documentación del SGSI.

FIRMA PROYECTOS Y FORMACIÓN, S.L. (en adelante Firma-e) es una empresa con vocación de servicio que busca la satisfacción de sus clientes como una garantía de mejora y el compromiso de cumplir con todos los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

La Dirección de **Firma-e** entiende su deber de garantizar la seguridad de la información como elemento esencial para el correcto desempeño de los servicios a sus clientes y por tanto, soporta los siguientes objetivos y principios:

- I. Implementar el valor de la Seguridad de la Información en el conjunto de la Organización.
- II. Conseguir el cumplimiento de la normativa de protección de datos y garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos con los encargados del tratamiento, subencargados y/o responsables del tratamiento.
- III. Contribuir todas y cada una de las personas de FIRMA-E a la protección de la Seguridad de la Información.
- IV. Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, con el objetivo de garantizar que se cumplan los requisitos legales, normativos, y de nuestros clientes, relativos a la seguridad de la información.
- V. Proteger los activos de la información de FIRMA-E de todas las amenazas, ya sean internas o externas, deliberadas o accidentales, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio ofrecido a nuestros clientes y la seguridad de la información.
- VI. Establecer un plan de seguridad de la información que integre las actividades de prevención y minimización del riesgo de los incidentes de seguridad en base a los criterios de gestión del riesgo establecidos por FIRMA-E.
- VII. Proporcionar los medios necesarios para poder realizar las actuaciones pertinentes de cara a la gestión de los riesgos identificados.
- VIII. Definir como marco de gestión de la seguridad el compromiso de mejora continua utilizando como referencia la norma ISO/IEC 27001:2013 para establecer el sistema de gestión de la seguridad de la información y la norma ISO/IEC 27002:2013 como conjunto de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información.
- IX. Asumir la responsabilidad en materia de concienciación y formación en materia de seguridad de la información como medio para garantizar el cumplimiento de esta política.
- X. Extender nuestro compromiso con la seguridad de la información a nuestros clientes.

Firmado:

Monica García García
Dirección de **FIRMA-E**